

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**Artículo 25. Decreto Ejecutivo No.1 De 1 De marzo de 2023**

**Modificado por Artículo 6. Decreto Ejecutivo No.2 De 27 De marzo de 2024**

PROYECTO: "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD DE LA VÍA SANTIAGO. TRAMO I - AMPLIACIÓN A 4 CARRILES (0. +000 A 3k+900)"

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

UBICACIÓN: CORREGIMIENTOS DE SAN MARTIN DE PORRES Y CANTO DEL LLANO, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS.

Nº DE EXPEDIENTE: DRVE-IF-018-2025.

FECHA DE ENTRADA: 23 DE JUNIO DE 2025.

REALIZADO POR (CONSULTORES): YENVIEÉ D. PUGA IRC-096-2009, FRANCISCO CARRIZO IRC-070-2009 Y ABAD AIZPRUA IRC-041-2007.

REVISADO POR: LINDA MARIN.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	<b>ÍNDICE</b>	✓		
2	<b>RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)</b>	✓		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	✓		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	✓		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	✓		
4	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	✓		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	✓		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes.	✓		

	Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.			
<b>4.3</b>	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	✓		
<b>4.3.1</b>	Planificación	✓		
<b>4.3.2</b>	Ejecución	✓		
<b>4.3.2.1</b>	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
<b>4.3.2.2</b>	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
<b>4.3.3</b>	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
<b>4.3.4</b>	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	✓		
<b>4.5</b>	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓		
<b>4.5.1</b>	Sólidos	✓		
<b>4.5.2</b>	Líquidos	✓		
<b>4.5.3</b>	Gaseosos	✓		
<b>4.5.4</b>	Peligrosos	✓		
<b>4.6</b>	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31	✓		
<b>4.7</b>	Monto global de la inversión.	✓		<b>5,000,000.00 USD</b>
<b>4.8</b>	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	✓		
<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	✓		
<b>5.3</b>	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	✓		
<b>5.3.1</b>	Caracterización del área costera marina.			
<b>5.3.2</b>	La descripción del uso de suelo	✓		
<b>5.3.4</b>	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	✓		
<b>5.4</b>	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	✓		
<b>5.5</b>	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	✓		
<b>5.5.1</b>	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	✓		
<b>5.6</b>	Hidrología	✓		
<b>5.6.1</b>	Calidad de aguas superficiales	✓		

<b>5.6.2</b>	Estudio Hidrológico			
<b>5.6.2.1</b>	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	✓		
<b>5.6.2.3</b>	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	✓		
<b>5.7</b>	Calidad de aire	✓		
<b>5.7.1</b>	Ruido	✓		
<b>5.7.3</b>	Olores	✓		
<b>5.8</b>	Aspectos Climáticos	✓		
<b>5.8.1</b>	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓		
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	✓		
<b>6.1</b>	Característica de la Flora	✓		
<b>6.1.1</b>	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓		
<b>6.1.2</b>	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	✓		
<b>6.1.3</b>	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	✓		
<b>6.2</b>	Características de la Fauna	✓		
<b>6.2.1</b>	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	✓		
<b>6.2.2</b>	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓		
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	✓		
<b>7.1</b>	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
<b>7.1.1</b>	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	✓		
<b>7.2</b>	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	✓		
<b>7.3</b>	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	✓		
<b>7.4</b>	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		

<b>8</b>	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	✓		
<b>8.1</b>	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓		
<b>8.2</b>	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	✓		
<b>8.3</b>	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓		
<b>8.4</b>	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	✓		
<b>8.5</b>	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	✓		
<b>8.6</b>	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra O proyecto en cada una de sus fases	✓		
<b>9</b>	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	✓		
<b>9.1</b>	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	✓		
<b>9.1.1</b>	Cronograma de ejecución	✓		
<b>9.1.2</b>	Programa de Monitoreo Ambiental	✓		
<b>9.3</b>	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	✓		
<b>9.6</b>	Plan de Contingencia	✓		
<b>9.7</b>	Plan de Cierre	✓		
<b>9.9</b>	Costos de la gestión ambiental	✓		15,045.00 USD
<b>11</b>	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE</b>			

	<b>PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>			
<b>11.1</b>	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	✓		
<b>11.2</b>	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	✓		
<b>12</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	✓		
<b>13</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	✓		
<b>14</b>	<b>ANEXOS</b>			
<b>14.1</b>	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental Copia de cédula del promotor	✓		
<b>14.2</b>	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	✓		
<b>14.3</b>	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	✓		
<b>14.4</b>	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	✓		
<b>14.4.1</b>	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	✓		
	<b>SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>			
	<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conducción remitida por la ASEP (copia autenticada).			
	<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			
	<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			
	<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			